- PROCESO DE SELECCIÓN.
- PROCESO DE INDUCCION Y RE-INDUCCION.
- EVALUACION DE DESEMPEÑO DEL TALENTO HUMANO.
- CUALIFICACION DEL TALENTO HUMANO.

OBJETIVO:

Realizar de manera ordenada y secuencial los pasos que se deben tener en cuenta para implementar acciones que permitan contar con un talento humano idóneo, suficiente y organizado, para brindar el servicio de atención integral a la primera infancia, de la corporación CORDIN.

DIRIGIDO:

Aplica a todos los perfiles que se necesiten para vincular el personal calificado, según las funciones requeridas al cargo vacante para la corporación CORDIN.

RESPONSABILIDADES:

El desarrollo del proceso de selección está a cargo del área de gestión del talento humano CORDIN, el cual verifica la base de datos en el correo institucional talentohumanocordin@gmail.com, donde se encuentran las hojas de vida de todos los perfiles que son requeridos en los jardines infantiles, luego son evaluadas y analizadas de acuerdo a la solicitud.

IDENTIFICACION DEL CARGO:

Reconocer por parte del área de gestión administrativa las características del cargo el cual es requerida x alguno de los jardines y a su vez realizar la descripción de funciones esenciales según el cargo que se está presentando.

PROCESO DE SELECCIÓN:

PERFIL DEL PERSONAL:

El talento humano que se requiere y cumple con un rol en la prestación del servicio de educación inicial en los jardines desde el enfoque de atención integral son:

- **Docentes:** título profesional en licenciatura de áreas del conocimiento, relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años y si no son relacionadas, experiencia profesional específica mínima de un año en trabajo directo con niños y niñas, de lenguaje, terapia ocupacional, fisioterapia, fonoaudiología y psicología, con experiencia especifica mínima de dos años de trabajo directo con niños y niñas, técnico normalista experiencia mínima de un año en el trabajo directo niños y niñas.

- **Auxiliares pedagógicas**: bachiller pedagógico o bachiller académico con profundización en pedagogía, estudiante del nivel técnico y tecnológico o profesional que este cursando tercer semestre en adelante en áreas de la educación relacionadas con la atención a la primera infancia, técnico laboral con certificación de aptitud ocupacional por competencias en áreas de la educación, relacionadas con la atención de los niños y niñas menores de 6 años de edad y bachiller con mínimo cinco años de experiencia directa en el área de atención integral de la primera infancia.
- **Responsable del servicio**: profesional en el área de la educación, salud, ciencias sociales y humanas o de la administración, con experiencia profesional específica certificada de mínimo dos años en la coordinación o administración de proyectos sociales o servicios sociales.
- **Auxiliar administrativa**: bachiller académico, bachiller en ciencias o bachiller en tecnología.
- **Personal de aseo e higiene y servicio de alimentos**: título de bachiller, con una certificación médica anual vigente.

ENTREVISTAS:

Cuando se tiene la persona que cumple con los estándares del perfil vacante se cita primero a la corporación cordin ubicada en el barrio modelia, donde realizan una primera entrevista con el grupo de recursos humanos, el cual socializa un poco sobre la infraestructura operativa y cuál sería el cargo y jardín asignado, luego se indaga un poco sobre su entorno familiar, formación e intereses que sean referentes al cargo; por último se envía al jardín correspondiente, luego se hace una segunda entrevista por parte del responsable del servicio, donde vuelve a revisar hoja de vida y anexos a la misma para observar si se cumple con el estándar asignado al perfil según SDIS.

PROCEDIMIENTO:

1. Enviar documentación requerida según el perfil a nivel central de la SDIS para esperar el aval de la hoja de vida
2. Cuando llega el aval a la corporación, ellos informan al jardín para poder hacer los trámites correspondientes.
3. Se envía a la persona que se va a contratar a realizar el examen de ingreso a la empresa contratada por la corporación.
4. Luego cuando se cumple con los estándares completos se realiza la afiliación a seguridad social.
5. Se pide que realice la apertura de nómina en el banco caja social.

ETAPA FINAL:

1. Se realiza el contrato
2. Se realza la inducción correspondiente al cargo.

PROCESO DE INDUCCIÓN Y/O RE-INDUCCIÓN:

El proceso de inducción y reinducción tiene como finalidad que nuestro talento humano nuevo o antiguo, conozca las funciones que su perfil requiere para garantizar un mejor servicio con nuestros niños y niñas del jardín.

Es por eso que se hace constante reinducción para que todo el talento humano llegue a identificar al jardín como un sistema dinámico de interacciones internas y externas en permanente evolución, en las que los resultados de un buen desempeño de los estándares de los componentes indican, que esa constante interacción es la mejor manera para que se pueda lograr los objetivos en el servicio de la educación inicial.

- Se realizan actas de socializaciones de lineamientos mensuales al talento humano
- Se desarrollan capacitaciones frente a procesos de trabajo con los niños y las niñas
- Se retroalimentan los fortalecimientos técnicos que se desarrollan durante el mes con todo el talento humano
- Organización constante de nuestro proyecto pedagógico

EVALUACION DE DESEMPEÑO DEL TALENTO HUMANO:

El jardín infantil realiza evaluaciones con el talento humano después de terminar el año electivo, buscando mayor precisión frente a las características fundamentales de nuestra identidad, es así que se establece una estructura teniendo en cuenta el perfil para evaluar, los aspectos son

- Reconocimiento de la identidad del jardín.
- Proyecto pedagógico
- Obligaciones contractuales según el perfil
- Relaciones interpersonales.
- Toma de decisiones
- Liderazgo.

PROCESO DE CUALIFICACION DEL TALENTO HUMANO:

El talento humano que brinda el servicio tiene una cualificación constantes con el fin de generar un espacio reflexivo y participativo sobre la práctica de atención a la primera infancia, las cuales para cumplir con los estándares son:

- Lactancia materna
- Primeros auxilios
- Prevención y detección de abuso
- BPM-